ACTA Nº 82

En la ciudad de Artigas, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, siendo la hora 18:35 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Presidencia, su Titular Edil JUAN C. BRANDÓN, y en la Secretaría, su Titular Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asiste el Edil Titular, FEDERICO FERREIRA. Ocupa la Banca del Edil Titular, JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresan habiendo comenzado la Sesión los Ediles Titulares, ALEJANDRO SILVERA y LUIS CERIANI.

Falta sin aviso el Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y ERLINDA MONTERO.

ASUNTO N° 544/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6074 de fecha 16/11/2022. Resolución N° 6182/023 de fecha 27 de noviembre de 2023. Solicita autorización correspondiente para proceder a la cesión solicitada de promesa de compraventa del padrón N° 2777 de la localidad de Bella Unión y escriturar a favor del Sr. Santiago Alvez Alvares.

-Se resuelve: acceder a la venia solicitada.
-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.
-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME Nº 227

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución Nº 6182/023 de fecha 27 de noviembre de 2023.

ASUNTO N° 476/2023 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS Expediente N° 17/6185 de fecha 14/09/2023. Resolución N° 5817/023 de fecha 23/10/2023. Solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del Padrón Rural N° 5418, solicitado por el Ing. Agrim. Fausto Rodríguez.

-Se resuelve: acceder a la venia solicitada.
-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.
-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME Nº 228

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución Nº 5817/023 de fecha 23/10/2023.

-Ingresan a Sala los Ediles Titulares, ALEJANDRO SILVERA y LUIS CERIANI.

ASUNTO N° 535/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4615 de fecha 08/11/2021. Resolución N° 6126/023 de fecha 22/11/2023. Rectifica el Considerando II de la Resolución N° 5445/023 y solicita a este legislativo rectificar la Resolución N° 4146 de fecha 12/10/2023 donde dice "el precio deberá abonarse en 9 cuotas de 2 UR más 1 cuota de 2.27 UR", debe decir "el precio deber abonarse en 9 cuotas de 1 UR más 1 cuota de 1.27 UR".

-Se resuelve: acceder a lo solicitado.
-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.
-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME Nº 229

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución Nº 6126/023 de fecha 22/11/2023.

Siendo la hora 18.50 finaliza la Sesión.

JUAN C. BRANDÓN
Presidente

MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria

Mónica Arbiza Erlinda Montero
Taquígrafas